

Precios de suscripción

En SORIA: 1 peseta trimestral.
 Fuera de SORIA: 1'25 id. id.
 AMÉRICA: 2'50 id.
 Número suelto 19 céntimos.

Administración:
 Calle Mayor, 33 bajo.

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, diríjase á la Administración.—No se devuelven los originales.

Edición:

Calle Mayor, 33 bajo.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

MALOS SINTOMAS

Diez días lleva de existencia el Ministerio liberal, y ya se advierten en él algunos síntomas de los mismos males que otras veces hicieron azarosa y precaria la vida de las situaciones presididas por el Sr. Sagasta.

Lejos estamos de regocijarnos por ello, pues aunque el advenimiento del partido liberal al Poder nos ha parecido prematuro, una vez acontecido este hecho, lo conveniente para la Nación sería que el nuevo gobierno acertase á satisfacer las necesidades públicas. No participamos del estrecho criterio político que considerará como triunfos propios los fracasos del adversario. Por el contrario, entendemos que es de interés común para todos los partidos el mejoramiento de la gobernación del país, pues así se hace más fácil el cumplimiento de la misión que á cada uno de aquellos corresponde con arreglo á sus antecedentes y sus ideas, y se puede combatir mejor el escepticismo que mantiene alejados de la política á elementos muy valiosos, cuyo concurso sería de gran utilidad.

Pero aunque no tengamos predisposición alguna al pesimismo sistemático, los hechos se imponen y nos obligan á formular el juicio que consignábamos al comenzar estas reflexiones.

Bien sabido es que los Ministerios presididos por el Sr. Sagasta han solido adolecer de falta de unidad de criterio, y que casi siempre, en los periodos de Poder, el partido liberal ha vivido en situación de guerra intestina de unos de sus elementos con otros.

Y ahora observamos que, en punto tan capital como el de la fecha de la disolución de Cortes y la convocatoria á elecciones generales, puesto que el programa parlamentario del Gobierno y sus propósitos acerca de Presupuesto para 1902 han de depender forzosamente de que esa fecha sea próxima ó lejana, hay una radical oposición de criterio entre los ministros. Y á par de esto, vemos la actitud de alejamiento en que se encuentra colocado el Sr. Montero Ríos, actitud que más claramente se manifiesta cuantas más vueltas le dan al asunto los periódicos liberales.

Las declaraciones del ilustre canonista á un corresponsal de *El Imparcial*, lejos de rectificar lo que sobre este punto se había dicho, viene á confirmarlo. Es verdad que el expresidente del Senado se declara correcto ministerial. No esperábamos verle en actitud de disidente. Pero al mismo tiempo dice que en su consulta á S. M. la Reina, aconsejó la formación de un Gobierno liberal con programa concreto de regeneración y en el cual no hubiesen entrado personas ajenas á la política para el planteamiento de ese programa, y que su formalidad no le ha permitido formar parte de un Ministerio sin programa conocido y sin saber que personas eran las que iban á formarle. Cuan lo el Sr. Montero Ríos explicó en estos términos su negativa á aceptar la cartera de Gracia y Justicia, sabía ya quienes eran los ministros; pero no hizo ninguna salvedad sobre este punto, ni indicó si la formación del Ministerio justificaba ó no su negativa á entrar en él antes de que su composición le fuera conocida. Pero aun prescindiendo de la cuestión de personas, basta lo que dice el Sr. Montero Ríos sobre la falta de

programa para que se comprenda que será un ministerial correcto; pero no es, en estos momentos, un ministerial entusiasta. Precisamente esa falta de programa, ese empeño de venir de incógnito al Poder, es una de las razones más poderosas que, á nuestro entender, aconsejaban que se aplazara el cambio político. No complace ver robustecida nuestra opinión con el voto de calidad del señor Montero Ríos que pedía á sus correligionarios un programa, y por añadidura concreto. ¡Ahí es nada!

Otro rasgo de anteriores situaciones fusionistas que vemos producido ahora, es el de la rebaja ó el desistimiento de los buenos propósitos. Los gobiernos presididos por el Sr. Sagasta han solido estar empedrados, como el infierno, de buenas intenciones. Apenas formado el Ministerio, publicó la Prensa datos y noticias sobre los proyectos de los nuevos ministros. Las manifestaciones atribuidas al Sr. Marina causaron impresión favorable; pero luego ha venido la rebaja, se ha echado agua al vino, y á estas horas no sabemos si el duque de V. ragua, como ministro, considerará factible lo que su partido sostuvo en la oposición y él mismo defendió en el Senado acerca de la reorganización de la Marina, ó si, así como es almirante honorario, se contentará con ser ministro honorario también.

La cuestión de orden público nos hace recordar, igualmente, anteriores épocas de gobierno del Sr. Sagasta, sembradas de pronunciamientos republicanos y de motines por reformas económicas. En los diez días de vida que lleva la situación, ha habido graves desórdenes de carácter socialista en Manlleu, en Ripoll, en Torelló; dos motines

por Consumos en Madrid, y un tumulto de dependientes de ultramarinos, también en la capital. El papel de bomba de incendios que asignaba *El Imparcial* al Ministerio Sagasta, resulta muy puesto en razón. Por lo menos, incendios no faltan, y no sólo puede hablarse de ellos en sentido metafórico, sino que los ha habido reales y verdaderos en Cataluña.

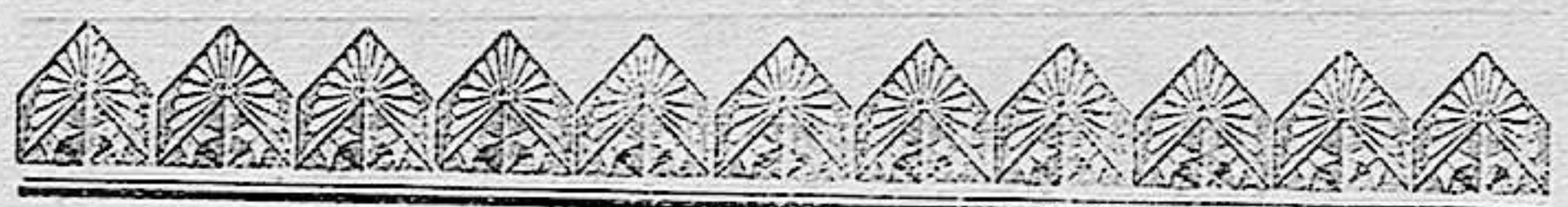
Para no prolongar demasiado esta enumeración de síntomas morbidos, indicaremos como final el efecto producido en Bolsa y entre los hombres de negocios por las manifestaciones del Sr. Urzáiz relativas á la recaudación. El fisco no debe ser tirano con el contribuyente ni tratarle como á enemigo; pero en una nación en que las ocultaciones y defraudaciones á la Hacienda están tan extendidas, y en que, por otra parte, el déficit ha sido hasta hace poco enfermedad crónica de los Presupuestos, es muy peligroso hablar de los inconvenientes de forzar la recaudación. Al menos, al ministro de Hacienda, no le corresponde expresarse en este sentido. De ahí que esas palabras del Sr. Urzáiz, exageradas en las primeras referencias, hayan sido para muchos motivo de alarma, recordando los errores que en materias económicas y financieras cometieron anteriores Ministerios liberales.

Claro es que esta mala impresión producida por los primeros pasos del Gobierno puede modificarse, si el acierto y la fortuna acompañan á sus resoluciones. Pero hasta ahora no vemos en el nuevo gabinete sino un Ministerio Sagasta más, muy parecido á los últimos que nos dejaron tan ingratos recuerdos.

ARTICULOS DE D. JOSÉ PARRÉS SOBRINO

Humberto preponderó la izquierda, pero hemos visto en un Ministerio del conservador Ruine á hombres tan avanzados como el varón Nicotera, Branca y Arco, y en Gabinetes del radical Crispi á Finali y el duque de Sermoneta, individuos ambos de mucha significación en la derecha, sin que los blancos ni los negros hayan creído incurrir en apostasías políticas.

La *Transformazione del partito*, que más bien debería calificarse de convencionalismo egoísta organizado por cinco ó seis cerebros ansiosos de manejar con frecuencia y á su antojo los empleos públicos, la entendió Depretis mejor que nadie. No llegó nunca á las cumbres del genio, más tenía un talento práctico de primer orden, conocía perfectamente las aspiraciones de los personajes que habitaban el palacio legislativo de Montecitorio y con su carácter dúctil, su gramática parda y sus procedimientos oportunos y eficaces, supo halagar á los diputados de mérito y trasportarlos con pasmosa habilidad á la transformación de los partidos para gobernar Italia por espacio de ocho años, hasta el día de su muerte, ocurrida en Roma en 29 de Julio de 1887. Agustín Depretis fué un segundo rey de Italia, pues á su lado desempeñaron carteras hombres de distintas tendencias sin que aquel presidente del Consejo de Ministros se le ocurriese pensar, ni por un momento, que le



Los partidos políticos en Italia.

Es muy difícil establecer una línea divisoria entre las agrupaciones gubernamentales que comparten con la casa de Saboya la dirección de los negocios públicos. No sucede lo propio en los partidos extremos, pues tienen éstos un programa concreto, y trabajan por su triunfo en la tribuna y en la prensa sin tregua ni descanso.

Los monárquicos carecen de bandera que los distinga, y véanse mezclados muchas veces en el Poder los hombres de procedencias más opuestas.

Todos están conformes en la unidad nacional, en el sufragio y jurado popular, en las libertades de pensamiento y de asociación, y, salvo raras excepciones, hallanse de acuerdo también en mantener la triple alianza á pesar de la ingratitud demostrada á Francia, que con-

Morendo.

I

Cuando el volcán de la vida hierve oculto en nuestras venas, y es todo sueño posible, y es verdad toda quimera; cuando el amor y la gloria, invisibles alas bellas, a mundos desconocidos desde el polvo nos elevan, como la nave que altiva la furia del mar desdeña, intrépidos avanzamos del futuro por la senda, con la mirada en el cielo y el pensamiento en la tierra.

II

Cuando al peso de los años se dobla abatido el cuerpo, y sólo crecen abrojos donde las flores crecieron; cuando el alma no responde á los gritos del deseo, y és toda ilusión quimera y toda dicha recuerdo; como cruza el peregrino las arenas del desierto, así vamos de la vida por el áspero sendero con la mirada en la tierra y el pensamiento en el cielo!

A.

El viaje del Sr. Seguí.

Nuestro colega *El Heraldo Militar*, de Madrid, correspondiente al día 14 del actual, dice lo siguiente:

«Mañana sale de esta corte, con dirección á Soria, el ilustradísimo coronel del ejército y diputado á Cortes por Agreda, D. Julio Seguí y Sala.

El viaje del Sr. Seguí obedece á la subasta de la carretera de Gómara á Almenar, pueblos de la provincia citada, y á la cual

asistirá el elocuente parlamentario accediendo á la invitación de que ha sido objeto, toda vez que la indicada carretera se debe á la activa gestión é iniciativa del Sr. Seguí en el Congreso, de igual modo que la carretera de Deza á Cetina.

La labor del Sr. Seguí como diputado, tan generosa como activa, le han hecho acreedor á la admiración y entusiasta aplauso de propios y extraños.

A esto hay que añadir las proposiciones de la ley y enmiendas que presentó en la Cámara popular y que ya conocen nuestros lectores, combatiendo la rebaja de edad para el retiro en el Ejército presentada por el general Linares, cuyas reformas fueron combatidas desde un principio, incansable y acertadamente por el Sr. Seguí.

Nada tiene, pues, de extraño, el entusiasmo y agradecimientos que por el activo y generoso diputado sienten sus electores, los cuales lo obsequiarán con un banquete espléndido á su llegada á aquella región.

Deseamos á nuestro ilustrado amigo en su excursión toda clase de felicidades.»

En Soria.

El sábado último llegó a esta capital el diputado á Cortes por Agreda nuestro distinguido amigo D. Julio Seguí.

Apesar de la hora intempestiva que llega el tren á esta ciudad, esperaban en la estación al Sr. Seguí gran número de amigos políticos y particulares y comisiones de muchos pueblos de su distrito.

En las breves horas que permaneció en nuestra capital fué muy visitado, recibiendo inequívocas pruebas de las grandes y generales simpatías con que aquí cuenta.

A las cinco de la tarde salió para la villa de Almenar, acompañado de los diputados provinciales señores del Río y Maza y algunos otros amigos.

En Almenar.

Nuestro corresponsal de Almenar nos comunica las siguientes noticias de la estación del Sr. Seguí en aquella villa:

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: Ayer á las siete y media de la tarde llegó á esta villa el activo

y simpático diputado D. Julio Seguí, á quien, como prueba de agradecimiento, se le tenía preparado un banquete.

En la casa de su buen amigo el señor Juez municipal, D. Julián Martín, recibió la visita de gran número de amigos y comisiones de pueblos inmediatos que expresamente habían venido para saludar á su diputado.

A las nueve y media, con los señores que desde Soria le habían acompañado, asistió al banquete con que le obsequiaron, el cual resultó abundante y bien servido, reinando durante él gran animación.

Al terminar el banquete, la rondalla de esta villa á la que acompañaban todos los mozos le obsequiaron con una serenata, que fué muy del agrado del Sr. Seguí y sus acompañantes. Los jóvenes que componen la rondalla fueron invitados á subir á la habitación en que se había celebrado el banquete, donde fueron obsequiados con dulces y licores, y á presencia de los comensales ejecutaron con mucho gusto y afinación varias piezas de su repertorio, siendo muy aplaudidos, sobre todo cuando cantaron varias coplas alusivas al Sr. Seguí, tanto este como el señor del Río gratificaron espléndidamente á los jóvenes que forman la rondalla.

Cerca de la una de la madrugada era ya cuando el Sr. Seguí y los diputados provinciales que le acompañaban, se trasladaron precedidos de la rondalla y acompañados de gran número de amigos al domicilio del ilustrado y respetable cura párroco de esta villa D. Carlos Redondo.

Esta mañana á las nueve ha llegado una numerosa comisión de vecinos de Gómara para recibir al Sr. Seguí y á las diez y media ha salido para dicha villa, seguido de más de treinta ginetes que con sus cabalgaduras elegantemente enjaezadas, constituían una lucida cabalgata.

El corresponsal.

En Gómara.

(De nuestro corresponsal)

Gómara 18 de Marzo de 1901.

Señor Director: El día de ayer fué para esta villa uno de esos días que hacen época en la historia de los pueblos y cuyo recuerdo queda indeleblemente grabado en la memoria de todos.

Desde que el Sr. Seguí con su incansable actividad, sólo comparable con su interés por el distrito, logró que sea un hecho la legítima aspiración de esta villa con la próxima construcción de la carretera de ésta á Almenar, Gómara tenía vehementes deseos de demostrar á su celoso diputado el afecto y agradecimiento que por él siente.

Después de varios aplazamientos, se señaló el día de ayer para recibir en esta villa la visita de nuestro diputado, y todos se preparaban desde las primeras horas de la mañana para recibirle dignamente y demostrarle su gratitud.

Poco más de las doce serían cuando el Sr. Seguí hizo su entrada en esta, acompañado de numerosa y lucida escolta de vecinos de esta villa, que para acompañarle habían ido por la mañana hasta Almenar.

En cuanto la comitiva llegó á las primeras casas de la población se dispararon infinidad de salvas y cohetes para demostrar la alegría de estos vecinos al recibir la visita de tan distinguido huésped. Al llegar la comitiva á la plaza mayor, donde el pueblo en masa estaba esperando, sonaron atronadores y entusiastas vivas al Sr. Seguí, rayando el entusiasmo en el delirio.

Inmediatamente se celebró una recepción en la casa del Ayuntamiento, y todos, ricos y pobres, grandes y chicos se apresuraban á estrechar la mano de su diputado y á demostrarle su afecto y simpatía. El Sr. Seguí, visiblemente emocionado por el recibimiento que se le dispensaba se levantó y pronunció sentido y elocuente discurso, dando las gracias á todos; dijo que jamás desaparecerá de su memoria el acto en su obsequio realizado; que él no había hecho más que cumplir con su deber al haber trabajado sin descanso hasta lograr que la carretera fuese un hecho.

El Sr. D. Tomás la Orden, con elocuentes y entusiastas frases, dió las gracias al señor Seguí en nombre de la villa de Gómara, la cual, dijo, quedará eternamente agradecida. Terminó un elocuente discurso con un viva al Sr. Seguí que fué unánimemente contestado.

El Sr. Seguí dió un *viva Gómara!* repitiéndose durante buen rato los aplausos y vítores más entusiastas.

tribuyó á engrandecerlos con el auxilio de sus ejércitos en contra de Austria, de la pérdida de su gran mercado en aquella República, de las fuerzas militares y marítimas, que absorben el 70 por 100 del presupuesto de gastos, y á pesar de la impopularidad que les proporciona la existencia de esas relaciones internacionales ruinosísimas ante las clases pobres, que no puede soportar el peso abrumador de los tributos, cada día en aumento llevando éstos la miseria y la desolación por todas las comarcas de Italia y fomentando el rápido desarrollo del socialismo, tan estendido ya, que causa asombro solo de pensar en la perfecta organización de sus numerosas juntas y gremios, distribuidos por las ciudades y los campos.

Los hombres eminentes y devotos de la dinastía quieren sostener íntegro el código de 1848, con su artículo 5.º, que autoriza al rey para firmar tratados con los pueblos extranjeros, y está exento, lo mismo que su Gobierno, de rendir cuenta á las Cámaras de su conducta. No tienen mayores facultades el emperador de Rusia y el sultán de Turquía.

El Convenio italo-austro-alemán empezó en 1882, renovándose en 1887, 91 y en fecha posterior, pero nadie sabe oficialmente su contenido, y los presidentes del Consejo y sus ministros, cuando son objeto de pregun-

tas é interpelaciones acerca del asunto, responden siempre que la seguridad y el interés del Estado no les permite publicar el secreto de ese Convenio. Con ocho ó diez palabras *tapan la boca* á los senadores y diputados, porpue el precepto constitucional es claro y no hay motivo de dudas.

Siendo unánimes los criterios de los partidos monárquicos en cuanto afecta á los principales fundamentales de la política de dentro y fuera del país, quedan reducidas sus contiendas á la posesión del mando y á otras cuestiones de índole secundaria, figurando entre ellas las rivalidades y los celos peculiares en las personas ilustres y ambiciosas, que sienten la nostalgia de ascender á los altos destinos de la nación, y buscan cualquier pretexto para unirse en la brecha por medio de coaliciones accidentales que los conduzca en plazo breve á realizar sus apetitos de llamarse ministros por una ó más veces, de servir á sus adictos y á las regiones que representan, y de mortificar con sus ataques desde la oposición, y con sus actos desde el Poder, á sus enemigos encarnizados.

Allí, más que liberales y conservadores, hay grupos de Crispi, Giolitti, Sonnino, Zarnadelli, y Rudini, que se auxilian y se combaten cuando les conviene, prescindiendo de las ideas. Es cierto que en el reinado de

Terminada la recepción, el Sr. Seguí, rodeado de todo el pueblo y precedido de la música, se dirigió á la casa donde se había de celebrar el banquete que, por suscripción, se le tenía preparado; durante el tránsito se dispararon centenares de cohetes.

A la una dió principio el banquete al que asistieron un centenar de comensales, siendo muchos los que no pudieron concurrir por no permitirlo las dimensiones del local.

Resultó espléndido y bien servido; durante él reinó la mayor alegría y animación y al final se pronunciaron muchos y entusiastas brindis en honor del Sr. Seguí y la prosperidad de esta villa. La rondalla ejecutó magistralmente, durante el banquete, las más escojidas piezas de su repertorio. A las diez terminó tan agradable fiesta, de la que conservarán indeleble recuerdo cuantos á ella asistieron.

Durante todo el día y la tarde ha reinado la mayor animación y el día de hoy para esta villa ha sido de gran fiesta.

Hoy ha recibido el Sr. Seguí la visita de muchas comisiones de los pueblos comarcanos y ha salido para Deza donde se le prepara, según noticias, un entusiasta recibimiento.

La despedida que aquí se le ha hecho ha sido cariñosísima.—C.

INSISTIMOS

Con este epígrafe publica un colega un articulejo en el que, á vuelta de varias afirmaciones, nos ruega rectificemos lo dicho por nosotros, referente á que D. Román Llorente es el presidente del partido fusionista de esta provincia.

Lo dicho por nosotros,—que por cierto no dijimos Presidente sino Jefe—no es ninguna afirmación gratuita, ni mucho menos lo hemos dicho con nuestra cuenta y razón, toda vez que las cuestiones de familia entre liberales, no somos nosotros los llamados á resolverlas ni, por otra parte, nos importan gran cosa.

Pero el hecho es que hace algunos años, cuando todavía no pensaban el director y algunos redactores del colega en ser fusionistas, se constituyó en esta capital un comité fusionista, cuya presidencia se dió al Sr. Llorente, comité que no tenemos noticia que se haya disuelto.

Cierto es que en el verano pasado se constituyó otro comité en el que figuran los redactores é inspiradores del colega, pero como nosotros no tenemos noticia de que ese comité haya merecido la aprobación del Jefe del partido, única persona llamada á dirimir esas cuestiones, de aquí el que, mientras el colega no nos demuestre que el comité constituido en Agosto último tiene la sanción y aprobación del Jefe, nosotros seguiremos creyendo que el antiguo comité fusionista tiene la verdadera representación del partido, y por eso decíamos que el señor Llorente era jefe del partido liberal considerando llevara aneja aquella presidencia la jefatura.

Pruébenos el colega que el comité á que él se refiere, es la verdadera tía Javiara, y nosotros no tendremos inconveniente en reconocerlo así; pero mientras no se nos demuestre eso, seguiremos en nuestra opinión.

El nuevo Gobernador

El sábado último llegó á esta capital en el tren correo, el nuevo Gobernador civil de la provincia D. Carlos Moreno González del Campillo, quien, como saben nuestros lectores,

desempeñó igual cargo durante la anterior etapa fusionista.

Ni la distancia política que nos separa del Sr. Moreno ha de ser motivo de sistemática oposición á sus actos, ni la amistad particular con que desde hace tiempo nos honra el nuevo Gobernador, ha de ser causa de que unamos á nuestros aplausos la lisonja.

Amantes del principio de autoridad y de enaltecer su respeto, nota característica de la política conservadora, nuestras censuras, si hay lugar á ellas y con sentimiento tenemos que formularlas, serán tan francas como respetuosas, guardando en la crítica al gobernante el debido respeto á la persona.

Si por el contrario, y como se espera, los actos del Sr. Moreno son dignos de elogio, nuestros aplausos serán tan sinceros como leales nuestras advertencias.

Por ahora, y en justa reciprocidad á su atento B. L. M., LA PROVINCIA dá la bienvenida al Sr. Moreno González del Campillo y le reitera el testimonio de su consideración particular.

Sueltos y noticias.

Candidato.—Podemos asegurar que nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por este distrito D. Luis Marichalar Vizconde de Eza, presentará de nuevo su candidatura en la próxima campaña electoral.

Carecen, pues, de fundamento las noticias que algun colega publicó días pasados acogiendo el rumor de que el Sr. Marichalar sería encasillado por otro distrito. Nuestro distinguido amigo no ha pensado nunca en abandonar el distrito de Soria, al que tantas pruebas ha dado de su generosidad é interés.

En el distrito de Soria y no en otro presentará su candidatura.

Serán Zahorís.—Un colega local dice que «á los hombres públicos se les juzga por su pasado, por su presente y sobre todo por su porvenir».

Sin duda los redactores del colega son Zahorís, pues no de otro modo se comprende que se pueda juzgar á los hombres públicos por su porvenir.

Agradecimiento.—El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado consignar su agradecimiento al Sr. Marqués del Vadillo por haber comenzado el traslado de los penados del presidio de San José.

Oposiciones.—El *Boletín oficial* de ayer publica el anuncio convocando á oposiciones para proveer la plaza de médico Cirujano del hospital provincial de Sta. Isabel de esta capital.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría de la Diputación provincial en esta provincia dentro de los treinta días siguientes á la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* y *Gaceta de Madrid* sus solicitudes.

Para ser admitido á la oposición se necesita como condición precisa ser español, Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía y acreditar buena conducta moral.

AMOR (I)

III

Luisa quedó unida á Rodrigo y desde la modesta iglesia del pueblecillo, la comitiva se dirigió á la plaza, donde les esperaba el

N. DE LA R.—En la parte de este trabajo publicada en nuestro número anterior se deslizaron algunas erratas, que el buen juicio de los lectores seguramente habrá sabido subsanar.

convite prometido por D. Rosendo; la alegría rebosaba en todos, que, contentos y jugetones, lucían aquel día los trajes dominigueros que aguardaban ocultos en el fondo de los raídos baules una ocasión como aquella. El día era caluroso, quizás demasiado, y los negros nubarrones, que como fantásticos caballeros se perseguían en el cielo, presagiaban tempestad; las olas aquel día como nunca saltaban entrechocándose y venían á morir á la orilla, no pausadamente, sino como iracundas de su falta de libertad. ¡Oh!, valiente tenía que ser el que saliera á luchar con el agua en una de aquellas frágiles barquillas que semejaban gigantescos cetáceos dormidos en apartado rincón de la playa.

La alegría aumentaba y Luisa parecía ser feliz y haber logrado el colmo de sus aspiraciones; sin embargo, aquella despejada frente que sombreaban graciosos rizillos rubios, pensaba, pensaba y ambicionaba más todavía. Del grupo de aldeanas salió un grito que arrancó brutalmente á Luisa de sus meditaciones:

—¡Ay, Jesús!! mirai, es Toño.

Los cantos cesaron y un grito unánime conmovió el aire.

—¡¡; Toño!!!

Luchando con las montañas de agua que amenazaban sepultarla, venía una barca: la de Toño; éste, con sus nervudos brazos, movía los remos que semejaban gigantescos imanes que dominaban las turbulentas aguas. Al fin, lo que otro hombre no hubiera conseguido, lo logró él; llegó á la playa, y desprendiéndose de los brazos que amantes se extendían hacia él, saltó hacia Luisa y corrió hacia el mar; su lancha huía... D. Rosendo juraba, maldecía y rogaba pidiendo tripulantes una lancha para salvar á su hija, pero los pescadores, aun los más viejos, movían la cabeza de modo harto significativo para el pobre padre que perdía á su hija.

La lancha ya estaba lejos y sus balances eran horribles; la voz de Toño se elevó grave y majestuosamente dominando el rumor de las aguas, como se eleva la voz del órgano sobre el murmullo de los rezos en un templo.

—«Mirar—decía—mirar, ya la poseo; nadie me la puede quitar porque yo la quiero mucho y...» Aquí la voz de Toño quedó ahogada por el fragor de la tempestad que estallaba en aquel momento; la gente no hacía caso de la lluvia que en gruesas gotas caía sobre sus engalanados cuerpos y suspensos atendían á la agonía de aquellos seres; á Toño no se le oía ya; sólo se vió que posaba sus labios sobre la frente de Luisa con ansia, con locura; luego, arrullándola y meciéndola como á un niño, la dejó caer en el mar, cuyas aguas se abrieron y se cerraron como tapa de verdoso estuche que recibe la alhaja más preciada; luego miró fijamente á aquel mar que tragó su dicha y rompió á sollozar mientras el mar insaciable se llevaba y atraía el barquichuelo como no contento con una víctima.

Allá lejos, en la playa, el ensordecedor ruido del mar apagaba el triste rumor de las plegarias y la lívida luz de los relámpagos presentaba como fantasmas aquellos seres que, postrados, lloraban por sus semejantes.

José FRANCÉS HEREDERO.

DISTRACCIONES DE UN COLEGA

No son pocas las distracciones que han sufrido los redactores de un colega en su último número.

Sin duda, el hallarse en posesión del poder, les ha hecho perder la memoria.

Habla el semanario de la reciente elec-

ción de diputados provinciales en el Burgo de Osma, y refiriéndose á uno de los candidatos, dice:

«Suponemos que no habrá faltado un elector que, al verificarse el escrutinio, haya entablado la oportuna protesta de la elección de ese señor, y que para ello se habrá fundado, tanto en lo que terminantemente dispone el artículo 24 de la Ley provincial, sobre incapacidades, como por haberse verificado siendo Gobernador su tío D. Román.»

Ni el artículo 24 de la Ley provincial se ocupa terminantemente de incapacidades, ni ese es el camino.

Veán nuestros lectores lo que dice textualmente el citado artículo 24 de la Ley provincial.

«Art. 24. El Gobernador instruirá por sí mismo, ó por sus delegados, las primeras diligencias en aquellos delitos cuyo descubrimiento se deba á sus disposiciones ó agentes, entregando los detenidos al Tribunal competente, con las diligencias que hubiesen practicado dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención, etc.»

De modo que, ó los redactores del colega tienen una Ley provincial para su uso particular, ó la cita no puede ser más inoportuna.

Pero aun hay más; otra de las distracciones de bulto, es la de considerar como diputado provincial electo, por el distrito de Medinaceli, á D. Román de Benito, fallecido desgraciadamente hace ya algunos años.

Y, para acabar, refiriéndose al nombramiento, del nuevo Gobernador dice el colega.

«Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Carlos González del Campillo.»

La verdad es que la información del colega resulta de primera, sobre todo, desde que es ministerial.

Por lo visto le ha sucedido aquello de que con las glorias se le han ido las memorias.

Más claro, ni el agua.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la comisión provincial en sesión del 11 de Marzo de 1901.

—Acordó pedir antecedentes para decidir asimismo lo que proceja respecto de escrito de D. Cecilio Marcos, vecino de Esteras de Soria, demandando que el Teniente Alcalde de dicho pueblo, desempeña, á la vez que el referido cargo el de Juez municipal.

—Evacuó informes acerca de las cuentas de fondos municipales de Valdeprado y año de 1896-97, de Agradas de 1886-87, de Alentisque de 1887-88 y de Berlanga de 1887-88 y de 1888-89.

—Dispuso se pasen á la Administración de Hacienda, á los efectos reglamentarios, los expedientes instruidos á instancias de los Ayuntamientos de Aldehuelas, Cihuela, Deza, San Felices, Gormáz y Quintanas de Gormáz en súplica de perdón de contribuciones por pérdida de cosechas.

Evacuó los informes por el Sr. Gobernador acerca de reclamación de varios pueblos del partido médico de Fuentepinilla contra el acuerdo del Ayuntamiento de este último municipio sobre nombramientos de médico titular, y reparto de las cuentas de fondos municipales correspondientes á los pueblos de Fuenteárbol y año de 1888-89, de Bayubas de Abajo y ejercicio de 1876-87 y 1889-90 y de Borjabad, Brías y Cañamaque, de 1887-88, 1886-87 y 1895-96 respectivamente.

Soria: Tip. de Abdón Pérez.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.					De Alcuneza á Soria.			Coches correos.		Oficinas públicas.					
Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo Todas clases.	Mixto. Todas clases.	ESTACIONES	Tren correo. Horas de sald. ^a	Mixto. Horas de sald. ^a	Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.
		1. ^a	2. ^a	3. ^a								Salida.	Llegada.		
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.	Soria á Tarazona....	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.	Gobierno civil.....	9 m. á 11.
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11	Id. á Valdeavellano...	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento.....	9 m. á 11.
19	Quintana Redonda...	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28	Id. id. id. id. id. id.	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial.	9 m. á 11.
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,70	Radona.....	2,49	Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Hacienda.....	9 m. á 11.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25	Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Obras Públicas.....	9 m. á 11.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4	Id. á Calahorra.....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Banco de España.....	9 m. á 11.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Juzgado municipal...	9 m. á 11.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Correos (certificados)	10 m. á 11.
71	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende.....	5,3					Montes.....	10 m. á 11.	
84	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37		Coscurita.....	5,3					Registro de la propiedad	10 m. á 11.	
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Quintana Redonda...	5,20					Instituto provincial...	10 m. á 11.	
60	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		Navalcaballo.....	5,39					Giro multiv.	10 m. á 11.	
							SORIA.....	llg. 5,59 m.					Estación del ferrocarril	10 m. á 11.	
													(Dirección)	10 m. á 11.	
													Id. factoria, Pequeña ve-	10 m. á 11.	
													locidad.....	10 m. á 11.	
													Id. id., gran velocidad	10 m. á 11.	

ANUNCIOS

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1, Barcelona.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, drogrerías, peluquerías y salones de peinar.

para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450,000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifa internacional de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc. Se inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite.—Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera de Barcelona, 10 ptas. y los portes.—Pidanse tarifas anuncios.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1 peseta el trimestre.—Fuera de Soria 1'25 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

Collado 2. LA POSITIVA, Collado 2.

ALVARO VIELBA.

¿Saben Vdes. por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen mas muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, afileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas clases, perfumería, juguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún pe todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

Nuevo taller de relojería.

DE SANTIAGO URRACA

Se hacen toda clase composuras á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. 3'50 pesetas.
- Cilindro. 4
- Muelle real (ó sea cuerda). 2
- Id. para Roskopf. 2'50
- Espiral. 2'20
- Muelle de salto. 2
- Centro. 1
- Limpieza. 1'50
- Todas las demás composuras sea cual fuere. 2'50

Collado, 33.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico.

DEL LICHO.

Domingo Labrador del Pezo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que.

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.